



Guía Docente				
Datos Identificativos				2013/14
Asignatura (*)	Gramática do Texto	Código	613G01039	
Titulación	Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Cuarto	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Prerrequisitos				
Departamento	Filoloxía Española e Latina			
Coordinación	Acin Villa, Esperanza	Correo electrónico	esperanza.acin@udc.es	
Profesorado	Acin Villa, Esperanza Fernandez Bernardez, Cristina	Correo electrónico	esperanza.acin@udc.es c.fernandez@udc.es	
Web				
Descrición xeral	Estudio de los procesos gramaticales del español para la construcción de textos			

Competencias da titulación	
Código	Competencias da titulación
A1	Coñecer e aplicar os métodos e as técnicas de análise lingüística e literaria.
A2	Saber analizar e comentar textos e discursos literarios e non literarios utilizando apropiadamente as técnicas de análise textual.
A3	Coñecer as correntes teóricas da lingüística e da ciencia literaria.
A5	Ter un dominio instrumental avanzado oral e escrito da lingua española.
A9	Elaborar textos orais e escritos de diferente tipo en lingua galega, española e inglesa.
A11	Ter capacidade para avaliar, analizar e sintetizar criticamente información especializada.
A14	Ser capaz para identificar problemas e temas de investigación no ámbito dos estudos lingüísticos e literarios e interrelacionar os distintos aspectos destes estudos.
A15	Ser capaz de aplicar os coñecementos lingüísticos e literarios á práctica.
A19	Dominar a gramática da lingua española.
A23	Ter coñecementos de terminoloxía e neoloxía.
B1	Utilizar os recursos bibliográficos, as bases de datos e as ferramentas de busca de información.
B2	Manexar ferramentas, programas e aplicacións informáticas específicas.
B3	Adquirir capacidade de autoformación.
B5	Relacionar os coñecementos cos doutras áreas e disciplinas.
B6	Ter capacidade de organizar o traballo, planificar e xestionar o tempo e resolver problemas de forma efectiva.
B7	Ter capacidade de análise e síntese, de valorar criticamente o coñecemento e de exercer o pensamento crítico.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral coma escrita, nas linguas oficiais da comunidade autónoma.
C2	Dominar a expresión e a comprensión de forma oral e escrita dun idioma estranxeiro.
C3	Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.
C7	Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.

Resultados da aprendizaxe			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)			Competencias da titulación
1. Integrar los conocimientos lingüísticos y gramaticales adquiridos y aplicarlos al objeto de estudio de la asignatura: el texto.	A1	B1	
	A3	B5	
	A11		
	A15		
	A19		



2. Conocer las distintas corrientes teóricas que se ocupan del estudio del texto.	A1 A3 A23	B1 B5	
3. Saber analizar diferentes tipos de textos atendiendo a sus características textuales constitutivas.	A1 A2 A3 A15 A19	B1 B3	
4. Conocer y utilizar los recursos bibliográficos y documentales relacionados con la asignatura.	A11	B1 B2 B3 B5	C2
5. Elaborar textos con un cierto grado de especialización lingüística, acorde con el nivel de estudios en curso	A5 A9 A15 A19	B7	C1
6. Adquirir capacidad de autoformación.	A14 A15	B3 B6	C3 C7

Contidos	
Temas	Subtemas
1. El texto	1.1. Definición 1.2. Propiedades textuales 1.3. La coherencia textual
2. Procedimientos de cohesión textual en español	2.1. Aspectos generales 2.2. Recurrencia 2.3. Sustitución 2.4. Elipsis
3. Los adverbios modificadores oracionales	3.1. La periferia oracional 3.2. Adverbios de la enunciación 3.3. Adverbios de modalidad 3.4. Adverbios de tópico
4. Los marcadores del discurso	4.1. Los estudios sobre los marcadores del discurso 4.2. Definición y características 4.3. Delimitación categorial 4.4. Clasificaciones 4.5. Funcionamiento de los marcadores en los textos. Comentarios
5. La función informativa y el orden de constituyentes	5.1. Funciones sintácticas / semánticas / informativas 5.2. Diferenciación conceptual y terminológica 5.3. Tema / rema 5.4. Foco 5.5. La función tópico

Planificación			
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Discusión dirixida	14	14	28
Lecturas	0	15	15
Proba mixta	2	18	20



Traballos tutelados	0	29	29
Obradoiro	7	7	14
Sesión maxistral	21	21	42
Atención personalizada	2	0	2

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida	A partir de las explicaciones de las clases expositivas y de las lecturas recomendadas, se tratarán en las sesiones interactivas las diferentes aportaciones de los alumnos, sobre la base de los guiones proporcionados por las profesoras que acompañarán a las lecturas y al desarrollo de los temas.
Lecturas	Los alumnos leerán las lecturas recomendadas por las profesoras al inicio de cada tema. Estas lecturas se consideran importantes como punto de partida para comprender y asimilar las explicaciones sobre los temas, así como para completar los contenidos de la materia.
Proba mixta	Se trata de una prueba de preguntas cortas en la que los alumnos demostrarán que han asimilado los conocimientos teóricos y prácticos que configuran la materia de la asignatura. Se realizará en la fecha indicada en el calendario de exámenes de la Facultad.
Traballos tutelados	Los alumnos realizarán un trabajo individual. Los temas y las indicaciones precisas se proporcionarán a principio de curso. Las profesoras seguirán la elaboración de los trabajos a través de las tutorías.
Obradoiro	En las sesiones de grupo reducido se realizarán diferentes actividades, principalmente ejercicios y comentarios, a través de los cuales se aplicarán los conocimientos teórico-prácticos adquiridos.
Sesión maxistral	En las sesiones expositivas las profesoras explicarán los contenidos principales de cada tema.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Lecturas	La atención a los alumnos en los horarios de tutorías establecidos se considera fundamental para el desenvolvimiento de la asignatura. Los trabajos tutelados requieren un seguimiento individualizado por parte de las profesoras. Asimismo, el resto de las actividades también puede necesitar explicaciones complementarias, resolución de problemas que surjan y otros aspectos que implican la atención individual a cada alumno. Por último, la preparación de la prueba mixta o examen también puede requerir que las profesoras atiendan a los alumnos que necesiten resolver dudas puntuales en el momento del estudio. Esta atención personalizada en algunos casos también puede hacerse a través del correo electrónico.
Proba mixta	
Traballos tutelados	

Avaliación		
Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Discusión dirixida	A partir de las lecturas y de las explicaciones de las clases expositivas, los alumnos demostrarán la asimilación de los contenidos exponiendo las respuestas y comentarios según unos guiones orientativos que se proporcionarán antes de las lecturas o de algunos puntos del programa.	10
Proba mixta	El día señalado en el calendario oficial de exámenes, los alumnos realizarán una prueba de carácter teórico-práctico en la que demostrarán que han aprendido y asimilado los contenidos de la materia y que además saben aplicar la teoría al análisis y comentario de textos. Por tanto, la prueba consistirá en preguntas cortas y en comentario de algunos fenómenos en textos breves. (Véase las observaciones abajo)	40
Traballos tutelados	Se trata de un trabajo individual. El primer día de clase se detallarán las características, tema y fecha de entrega. Las profesoras seguirán el desarrollo de los trabajos a través de las tutorías. (Véase las observaciones abajo)	40
Obradoiro	Ejercicios y comentarios de textos a través de los cuales se aplicarán los conocimientos adquiridos. (Véase las observaciones abajo)	10

### Observación avaliación



1. En todas las actividades escritas, examen, trabajos, ejercicios, comentarios, se valorará el uso correcto y adecuado de la lengua española. Se penalizarán las faltas de ortografía, las de puntuación y la redacción deficiente. Al comienzo de la asignatura se concretará la penalización que se aplicará.

2. La calificación obtenida en la prueba mixta o examen ha de ser como mínimo un 4 (sobre 10) para poder aprobar la asignatura, tanto en la oportunidad de junio como en la de julio.

3. Los trabajos y restantes actividades entregados fuera del plazo establecido se penalizarán con un 50% de la nota.

4. Cualquier falta de honradez académica (plagio, es decir, utilización de textos o ideas de otros autores sin indicar la procedencia, copiar en exámenes, u otras formas) se penalizará con la anulación total de la actividad de que se trate.

5. Obtendrán la calificación de NP (no presentado) los alumnos que no se presenten al examen, aunque hayan realizado el resto de las actividades.

6. Los alumnos que tengan que superar la asignatura en la oportunidad de julio recuperarán solo las actividades que tengan suspensas, con los mismos porcentajes.

7. Para aquellos alumnos que tengan concedida la dispensa académica se detallará individualmente la adaptación de los procedimientos de evaluación a su situación personal.

8. La asignatura podrá ser adaptada a estudiantes con necesidades especiales, así como a aquellos estudiantes extranjeros que no tengan un nivel de español similar al nativo.

## Fontes de información

Bibliografía básica

Bibliografía complementaria

## Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Sintaxe do Español/613G01024

## Observacións

Para el adecuado seguimiento de la asignatura, obteniendo el máximo rendimiento de todos los recursos metodológicos empleados, se recomienda la asistencia asidua a las clases, tanto a las expositivas, como a las interactivas o a las de grupo reducido.

(\*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías